

## CARTA X.

*DICTIONEN DEL AUTOR,  
sobre un escrito, que se le consultó, con la  
idéa de un proyecto, para aumentar  
la poblacion de España, que se con-  
sidera muy disminuida en  
estos tiempos.*

1 **M**UY señor mío: No bien convalecido aún de las fle-  
xiones rheumaticas, que este Invierno padecí, co-  
mo casi en todos los demás de algunos años á esta parte; pe-  
ro en el próximo pasado mas que en otros; porque saliendo  
de los limites del Invierno, se estendieron á casi todo el espa-  
cio de la Primavera; recibí la de Vmd. en que expresa haber  
recibido con alguna satisfaccion la noticia del ventajoso con-  
cepto, que hice de sus reflexiones sobre la despoblacion de  
España, y el remedio con que se puede ocurrir á este daño.  
Es así, señor mío, que hice de este escrito el concepto, que  
á Vmd. expresaron; y dicho escrito me confirmó mas en el  
asenso á una verdad, que mucho tiempo há, por el trato, en  
parte de palabra, y mucho mas por escrito, con algunos Ca-  
balleros Indianos, habia comprehendido; esto es, que la cul-  
tura, en todo género de letras humanas, entre los que no son  
Profesores por destino, florece mas en la América, que en  
España; lo que con esta misma expresion me certificó el muy  
discreto Sr. Conde de las Torres, quando en su segundo ar-  
rivo del Perú á nuestra Península, solo por favorecerme, to-  
mó de Galicia el rodeo por Oviedo para la Corte.

2 Es así, Señor, que en etta Obra hallo mucho que  
aplaudir: el asunto, la erudicion, el método, el estilo. El  
asunto es alto, noble, útil; por tanto digno de empeñar

en su logro un genio elevado, y aun zeloso patriota. La  
erudicion brilla en la copia de noticias oportunas, dedu-  
cidas, ya de la Historia Sagrada; ya de la Profana, ya  
de la práctica, ó Gobierno político, y economico de  
otros Reynos. El método es el mas bien ordenado; pues  
colocando cada objeto en el lugar congruente, los presen-  
ta todos en tal punto de vista, que la multitud está muy  
fuera del riesgo de la confusion. En fin, el estilo es cla-  
ro, limpio, natural, energico, brillante, y decoroso.

3 Casi generalmente convienen los Politicos, en que  
la mayor riqueza de qualquiera Estado consiste en una  
poblacion copiosa; ó, con mas propiedad, en un efecto,  
como necesario de ella. La multitud de habitantes pre-  
senta la gente, que es necesaria para las Artes meca-  
nicas, para las Liberales, para el comercio, para la Guerra,  
en que no solo se logra la ventaja de aumentar el nume-  
ro de estos instrumentos de la felicidad pública; mas tam-  
bien (lo que no sé si habrá sido observado por otros) la  
de mejorar la calidad.

4 Explico mi pensamiento. Quanto mayor es el numero  
de los que se aplican á algun Oficio, ó Arte; tanto mas  
verisimil, ó probable se hace, que en esa coleccion se  
descubran algunos genios de eminente, ó sublime habi-  
lidad; por consiguiente capaces de añadir nuevas perfec-  
ciones á aquella Arte á que se aplican. A los ojos se vie-  
ne, que por lo comun mucho mas facil es hallar dos, ó  
tres genios excelentes en ocho, ú diez millares de hombres,  
que en dos, ó tres centenares; donde hay muchos, que  
donde hay pocos en que escoger.

5 Pero quanto es facil comprehender lo mucho que  
conviene á qualquiera Estado una numerosa poblacion; tan-  
to es dificil, quando se halla considerablemente disminu-  
da, reponerla. Para esto es necesario lo primero exami-  
nar de qué causa provino el detrimento. Y Vmd. muy de  
intento se aplica á este examen, respecto de España, de-  
baxo de la suposicion, de que su poblacion se halla al pre-  
sente muy disminuida, si se compara con lo que fue en  
otros

otros tiempos. Pero antes de pasar adelante, yo quiero suplicar à Vmd. me permita resolver una duda, que me ocurre, sobre si dicha suposicion es verdadera.

6 Juan Botero, en sus Relaciones Historicas, y Geograficas, despues de hacer el cómputo, de que Italia tiene ocho millones de personas, dice, que España no llega à tanto. Escribió este Autor en tiempo de Felipe II: con que podemos suponer, que en aquel tiempo tenia España siete millones y medio; pues si pasase de ahí, prudencialmente, por medio del *plus minusve*, podria el Autor alargarse à los ocho millones de Italia. Siete millones y medio de individuos atribuyó tambien poco ha à España D. Gerónimo Ustariz en su tratado de Comercio, y Marina. Pero se ha de advertir, que Botero en su cómputo incluyó à Portugal: Ustariz solo las Provincias sujetas à la Corona de Castilla: lo qual se hace claro por el contexto de uno, y otro Autor. Con que suponiendo, como parece se debe suponer, que Portugal tiene ahora, por lo menos, millon y medio de personas, resulta, que España, tomada integramente, está hoy mas poblada, que en tiempo de Felipe II, con el exceso de millon y medio, ò un millon à lo menos.

7 De los siglos superiores al de Felipe II, retrocediendo hasta el tiempo de la primitiva Iglesia, no tengo especie de haber leído cosa alguna, de donde con bastante probabilidad pueda inferir, si fue mucha, ò poca la poblacion de España en aquellos tiempos. Solo cierto argumentillo, congetural me ocurre, de que no era muy numerosa; y es, que en tan repetidos combates, como hubo con los Moros, desde su introduccion en España, hasta su total expulsion, no obstante el fervoroso deseo de Principes, y vasallos de exterminar aquellos Barbaros; si no me engaña la memoria, en ninguna ocasion nos representan las Historias Ejército muy numeroso de nuestra parte; pues aun en la famosa accion de las Navas de Tolosa, en que al parecer se hizo el ultimo esfuerzo contra ellos; pues como dice el P. Orleans en su excelente Historia,

ria de las Revoluciones de España: *todas las fuerzas de la España Christiana se vieron unidas entonces debaxo de las mismas vanderas*; con todo, consta, que el numero de nuestros combatientes no igualaba la tercera parte del de los enemigos.

8 Retrocediendo mas hasta colocarnos en el tiempo, que precedió la Venida de Christo, no sé que haya prueba alguna positiva de que España estuviese muy poblada en aquella edad, sino un pasage de Ciceron, cuyas palabras tengo en la memoria, aunque no me acuerdo en qué Obra suya las leí; y son las siguientes: *Nec numero Hispanos, nec fortitudine Gallos, nec sapientia Græcos, nec astu Pœnos superare possumus*. Ni Vmd. alega otra prueba para este asunto determinado, mas que la autoridad del Orador Romano. Y aun noto, que la alega tan de paso, ò tan por mayor, que en esto mismo dá à conocer lo poco que fia de ella. Yo copio sus propias palabras; porque bien examinadas, así como, sin fundamento, suponen la poblacion numerosa de España, tampoco sirven al intento, à que el Autor las dirige.

9 El proposito de Ciceron es, deducir que todas las ventajas, que con las armas lograron los Romanos sobre las demás Naciones, se debieron à la especial proteccion de sus Dioses, grangeada por medio del culto, que les rendia Roma, mas atento, y devoto, que el que le prestaban las demás gentes. Deduce (digo) esta asercion, de que en orden à aquellas prendas, circunstancias, ò partidas, que en la guerra dan superioridad à una Nacion sobre otras, quales son el numero, la fortaleza, la ciencia, y la astucia; no halla, que los Romanos excediesen à las Naciones que conquistaron, Españoles, Gallos, Griegos, y Cartaginenses. Con que solo restaba, que sus triunfos fuesen efecto de un especial, y merecido favor de los Dioses.

10 Pero el pasage citado en todas sus partes abre lugar à una Critica, que enteramente arruina el discurso. X empezando por la conclusion, para proceder en todo

su contexto, con orden retrogrado, ¿qué podía servir à los Romanos la proteccion de unos Dioses químericos? La astucia ratera, y vil de Cartago, era para el negocio de la guerra muy desigual à la prudentísima conducta de Roma. Fue (no puede negarse) un grande hombre en las armas Anibal. Pero no tuvo mas que un Anibal la República Cartaginesa; y tuvo muchos Anibales la Romana. Era phylosofica la sabiduria de los Griegos, y pericia Militar la de los Romanos: buena aquella solo para la disputa: infinitamente util esta en la Campaña.

11 Ultimamente, no tiene algun sólido fundamento la comparacion, que se hace de Españoles, y Galos, atribuyendo à los primeros el exceso del numero, y à los segundos la ventaja, de la fortaleza. Yo la haria por el rumbo opuesto, esto es, concediendo la fortaleza con algun exceso à los Españoles, y el numero à los Galos. De estas dos Naciones; qual resistió mas à las armas Romanas? Sin duda la Española. En diez años conquistaron los Romanos las Galias, comprehendiendo en ella la Bélgica, y la Cisalpina, que es un spacio mucho mayor de tierra, que el que comprehende lo que hoy llamamos Francia. Pero la conquista de España costó à Roma cerca de docientos años de continuas guerras. A que se debe añadir, que los Españoles pelearon siempre disgregados; esto es, succesivamente cada Provincia, ò porcion de tierra por sí sola. Las fuerzas de la Galia llegaron à unirse todas en un cuerpo, debaxo de la conducta del Principe Vercingetorix. De modo, que en la conquista de Alesia pelearon los Romanos contra trescientos y veinte mil hombres.

12 Vamos ya à la questão del numero, que es lo que hace al proposito. No se halla en las Historias antiguas, que España vertiese jamas alguna porcion de gente considerable à conquistar otras tierras, ò formar nuevas colonias, como hicieron comunmente aquellas Naciones, que redundaban de gente; y como executaron los mismos Galos en las irrupciones, que con formidables Exercitos hicieron en Italia, desolando aquella Region; y en una de las qua-

les

les se apoderaron totalmente de Roma; y en las poderosas excursiones por la Grecia, y por la Asia Menor, hasta erigir en esta un nuevo Reyno, con el nombre de Galatia, ò Gallogrecia; cuyos habitantes, despues de la Venida del Mesías, tuvieron la dicha de convertirse del paganismo al conocimiento del verdadero Dios; y inmediatamente, despues de la Muerte del Redemptor, abrazaron la Ley de Gracia, como testifica la Epistola Canónica, con que los honró el Apostol S. Pablo.

13 Pero todo lo dicho solo prueba dos cosas: la una, que la poblacion de España no se minoró desde el Reynado de Felipe II: la otra, que no era tan grande en tiempo de Ciceron, como este Autor imaginó. Y ni de una, ni de otra se sigue, que, hablando en general, el número de los habitantes de esta Península no esté muy disminuido, respecto de lo que fue en otro tiempo. La razon es, porque entre Ciceron, y nuestro Felipe II mediaron muchos siglos; en los quales por varias causas, acaso aun no averiguadas, succesivamente pudo irse menoscabando la poblacion. Guerras, epidemias, inundaciones, incendios, intemperies de la Atmósphera, contrarias à la proliferacion, abatimiento de los ánimos de los naturales, oprimidos de los Moros, y otros accidentes, facilmente ocasionarian este daño: que aunque cada una de dichas causas, por sí sola, no fuese capaz de inducir tanto daño, la concurrencia, ò sucesion repetida de unas à otras, era suficiente para producirle.

14 En efecto, no solo es claro, que por varias causas se puede disminuir la poblacion de España en el espacio del tiempo expresado, ò en alguna porcion considerable de ese espacio; mas con prueba positiva se infiere, que hubo dicha disminucion. Yo no examiné, ni pude examinar con los ojos, sino una pequeña porcion de España; esto es, Galicia, Asturias, y tal qual corto retazo de una, y otra Castilla. Pero muchas veces llegaron à mis oidos los clamores de los que anduvieron casi todo el ámbito de la Península; los quales amargamente se lastima-

Tom. V. de Cartas.

R

ban

ban de los grandes vacíos, que habian reconocido en muchos Lugares; de modo, que por el espacio, que ocupaban las casas, evidenciavan, que en otro tiempo habian tenido la mitad, una tercera parte mas de habitantes. Añadanse las ruinas, ò edificios desmoronados, que en muchas partes se encuentran, sirviendo solo de estorvo à los vientos, y dando lastima à los caminantes.

15 Debe suponerse, y en parte consta de lo dicho arriba, que este menoscabo de la poblacion, no vino de golpe sino paulatinamente, segun las casualidades fueron presentando succesivamente las varias causas parciales de este daño. Así no se puede señalar época determinada, aun comprendiendo en ella toda la extension de un siglo, para algun accidente que la ocasionase. Los accidentes fueron sin duda muchos, y disgregados por el largo espacio de algunos siglos.

16 Por lo qual convengo con Vmd. en que ninguno de los capítulos, que en su escrito excluye de la razon de causas de la depopulacion, lo es adecuadamente; pero estoy en que todos concurren; y que de ellos, y los que arriba señalé, juntamente con otros, que facilmente se pueden imaginar, se compone la causa total, y adecuada de dicha depopulacion.

17 ¿Pero cómo se podrá remediar el daño? *Hoc opus, hic labor.* Aunque los Medicos ostentan, como máxima constante, la de que *cognitio morbi, inventio est remedii*, yo la reputo sumamente incierta. Por la mayor parte las enfermedades, que ellos califican incurables, son las que mas se franquean al conocimiento. El mas rudo principiante discierne la parálisis, la hydropesía, la rechitis, la apoplexia perfecta, el cálculo renal, la gota. ¿Y quien cura estas enfermedades? Nadie. Aun aquellas enfermedades, que absolutamente se tienen por curables, tanto mas se niegan al remedio, quanto menos esconden su malicia; siendo claro que qualquiera enfermedad quanto mas se agrava, tanto mas se hace visible, y à proporcion tanto menos curable.

Lo

18 Lo mismo que en las enfermedades del cuerpo natural, con poca, ò ninguna diferencia, sucede en las del Cuerpo Político de una República. Conocemos la debilidad de las fuerzas de España, que consiste en la falta de gente. Esta es su enfermedad. Acaso conocemos tambien, que las causas de ella son las insinuadas arriba: peste, incendios, inundaciones, años estériles, guerras, extracciones de gente hacia la América, expulsion de los Moros, &c. ¿Mas qual será el remedio? No lo veo; pues ni podemos resucitar los que murieron en las campañas, ò en los Hospitales, ni revocar à España, los que ya ha siglos salieron à otras tierras; ni aumentar los frutos de los años calamitosos; ni suplir, ò reparar la disminucion del número de habitantes, que provino de la falta de providencias políticas, y económicas, conducentes à una numerosa proliferacion.

19 Es así; porque el daño padecido ya, es imposible dexar de haberse padecido. Pero pueden tomarse desde ahora providencias oportunas, para que no se padezca otro igual en adelante. Convengo en ello. Y tambien convengo, en que Vmd. propone algunas, cuya utilidad, tomando la coleccion de ellas, se viene à los ojos. Pero dudo mucho, que se pueda llegar à la execucion. Fúndome, en que la percepcion del efecto pretendido necesariamente ha de caminar con pasos muy lentos. Habiendo yo hecho una especie de cálculo por mayor; ò, digamoslo así, à buen ojo, de los progresos, que se pueden esperar en el aumento de la poblacion, en virtud de aquellas providencias, me parecen son menester cinco, ò seis séries de generaciones, para producir el aumento de un millon de Individuos (número necesario, para que la mayor copia de habitantes se haga sensible); y la série de cinco, ò seis generaciones, tomando completa la produccion de cada matrimonio, como para el intento presente se debe tomar, ocupa regularmente mayor espacio, que el de un siglo.

20 Puesto lo qual, facilmente se viene à la consideracion quánta es la tibieza de los hombres en procurarse

R 2

aque-

aquellas conveniencias , por grandes que sean , que solo se puedan producir à la distancia de cien años. ¿Qué Labrador se aplica à cultivar el suelo , que solo ha de fructificar despues de pasados veinte lustros? Y mucho menos con la incertidumbre de si entonces hande percibir el fruto sus nietos , y bisnietos , ò algunos estraños. Esta , si no la única , es la principalísima razon , por que de las tres partes de la tierra una está enteramente inculta , y otra mal cultivada.

21 Semejante es el caso en que estamos. Las providencias , que Vmd. ha meditado , podrán acrecentar la poblacion de España , hasta una séptima , ò octava parte mas de lo que es ahora. ¿Pero cuándo se verá existente este aumento? De aquí à ciento y veinte años. ¿Y quiénes han de disfrutar ese beneficio? Otros hombres distintos de los que en la mayor parte de ese espacio de tiempo han de poner las manos en la obra. Pues no hay que esperar de estos , sino una aplicacion muy lánguida.

22 Y no hablo solo aquí de los subalternos , ò infimos executores de esta grande obra. Lo mismo digo de los Ministros superiores , que con autoridad , inmediatamente participada del Soberano , la han de ordenar , y dirigir. En estos subsiste del mismo modo , como es claro , el obstáculo expresado , para que tomen con algun calor la empresa.

23 Añada Vmd. otro no menor para la execucion de los medios , que debe costear el Erario Real. Los socorros de este tesoro , aun en las Repúblicas donde mas domina el amor de la Patria , rarisima vez se emplean en gastos , cuya utilidad se mira muy distante ; porque continuamente los estan implorando los Ministros de Estado , y de Guerra , para necesidades , que representan existentes , ò muy próximas. Y si algo se contribuye para aquellos , es con grande escasez , y como destilado gota à gota. No pienso , que Vmd. ignore con cuánta pereza camina por esta razon el Canal de tierra de Campos: obra sin duda utilísima , que bien cuidada , podria producir un gran beneficio al Reyno ; y la dilacion de pocos años

años entibía los ánimos de los que son capaces de promoverla. ¿Cuánto mas los entibiará , para la obra , que Vmd. pretende , la dilacion de duplicado espacio de tiempo?

24 Lo discurrido hasta aqui procede en la suposicion , de que el proyecto de Vmd. mirando en sí mismo , y prescindiendo de las dificultades , que he propuesto en orden à la execucion , logre la aprobacion del Monarca , ò de los sugetos à quienes el Monarca quiera cometer su examen ; porque este es el primer paso , que se ha de dar en el negocio. ¿Y podemos esperar esa aprobacion , como segura , ò por lo menos , como muy probable? No pienso , que en la contingencia de las acciones humanas se pueda señalar otra mas incierta. La razon es , porque en ninguna cosa se discurre con mas variedad , que en las materias prácticas de Gobierno ; lo que pende de los varios aspectos , que tienen , segun los varios puntos de vista en que se miran.

25 Esto es lo que me ha ocurrido sobre la materia. Pero estoy muy lexos de pretender , que Vmd. admita estas pocas reflexiones mias , en la qualidad de avisos , consejos , ò advertencias ; si solo como dudas , à que la superior discrecion de Vmd. sabrá dar la solucion mas oportuna ; y en consecuencia de ella , ò dar al público el proyecto , ò dexarle en el retiro de su gabinete. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años. Oviedo , y Junio 27 de 1757.

---

## CARTA XI.

### SOBRE LA CIENCIA MEDICA

de los Chinos.

1 Señor mio : Dos meses há *plus minusvè* , recibí la de Vmd. en que me nota lo que en el Tomo 9 del Theatro Critico escribí de la Ciencia Medica de los Chinos.

Tom. V. de Cartas.

R 3

nos,